



Fuente:

Tomado de CubaSÍ

Como parte de su política hostil, el Gobierno de Estados Unidos (EE. UU.) ha evitado que Cuba se conecte a las redes internacionales de telecomunicaciones por medio de cables de fibra óptica, que pasan cerca de la isla, con lo cual limita el acceso a Internet, el uso de la información, el intercambio y la creación de conocimientos.

Con ello se viola el derecho de los cubanos a utilizar ese servicio y la necesidad de ampliar y diversificar la conectividad internacional del país, una medida estratégica, dijo a la Agencia Cubana de Noticias Wilfredo González Vidal, viceministro primero de Comunicaciones.

El bloqueo económico, comercial y financiero sigue siendo el principal impedimento para un mejor flujo de información y un amplio acceso a Internet y a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), por nuestro pueblo, insistió.

También denunció el doble rasero con que actúa el gobierno de EE. UU. al desarrollar acciones con ese propósito, y a su vez utilizar el ciberespacio con fines subversivos, contra la soberanía y el orden jurídico y constitucional, así como de las normas internacionales, en la pretensión de derrocar el sistema político en la isla.

Recordó que en noviembre de 2022 el Departamento de Justicia estadounidense recomendó a la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC) negar un permiso para la instalación del primer cable de telecomunicaciones submarino entre ambas naciones.

Bajo el falso y absurdo pretexto de que La Habana representa una amenaza de contrainteligencia para Estados Unidos, se impidió entonces al sistema de cables subacuáticos ARCOS-1 USA Inc. incluir a Cuba en esa red, la cual conecta a 24 puntos de aterrizaje en 15 países del continente.

La prohibición incrementó el riesgo para el cable ALBA, que en 2011 Venezuela desplegó en el extremo del oriente de la isla, dado que es una zona sísmica de considerable actividad y, por tanto, está expuesto de sufrir situaciones excepcionales, explicó el viceministro primero de Comunicaciones.

Aunque la respuesta de la mayor de las Antillas no se hizo esperar, pues ampliará la conectividad, no deja de ser un costo millonario el hecho de que desde enero del actual año el país esté conectado a un segundo cable, conocido por Arimao, que se enlaza con Martinica por una estación de aterrizaje en Cienfuegos.

El funcionario explicó que su extensión, de unos dos mil 500 kilómetros, supera la de Cuba, y más aún la distancia con los puntos o nodos de conexión del sistema ARCOS-1 USA Inc., que rodea a la isla y que el

gobierno de los Estados Unidos sugirió a la FCC no incluirla en ese proyecto, en tanto constituiría un peligro para la seguridad nacional.

Al no poderse realizar las interconexiones con los operadores directamente en el territorio norteamericano, donde se encuentran los principales nodos de interconexión, la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A. (Etecsa) está obligada a extender la red internacional con puntos en Reino Unido, Jamaica y Venezuela, lo cual conlleva a ejecutar gastos de 14,263.60 MUSD.

Según el entrevistado, las regulaciones adoptadas por la Casa Blanca para las Telecomunicaciones/TIC no dan crédito financiero, y tampoco brindan amparo ante la posible incautación de activos cubanos, tanto financieros como en equipamiento, y la interrupción del servicio.

Aseguró que no es la primera vez que ello sucede en la historia de las comunicaciones entre ambos países, por lo que el bloqueo estadounidense y las medidas hostiles que lo acompañan obstaculizan el establecimiento de relaciones comerciales entre compañías de una y otra nación.

En reiteradas ocasiones el Primer Secretario del Comité Central de Partido y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel, ha dicho que Cuba desea vivir en paz, y sostener relaciones con los EE. UU., como con el resto de la comunidad internacional, sobre bases de igualdad y respeto mutuo, sin injerencias de ninguna índole, concluyó el viceministro primero de Comunicaciones.

---